

ADM 6564/19

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

ACUERDO N° 714.- En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y LILIA ANA NOVILLO. -

DIJERON: Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis ha comunicado mediante OFR 8487/1 la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de "JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL" (ADM 8487/19) y "JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL" (ADM 7484/19), en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008, estableciendo que los exámenes escritos se realizarán el día 28 de noviembre de 2019, a partir de las 8:00 hs., y las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal el día 29 de noviembre de 2019, a partir de las 8.00 hs., ambos en el Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de San Luis. Por ello;

ACORDARON: I) DESIGNAR integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica del Concurso para cubrir los cargos de "JUEZ DE INSTRUCCION EN LO PENAL N° 1 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL" y "JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO PENAL Y CORRECCIONAL N° 1 DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL", a los siguientes profesionales:

DR. BITTAR, JULIO CESAR

DRA. BOGLIOLI CANTALEJOS, MARIA LOURDES

DRA. SCOLLO, SILVINA LORENA

II) DISPONER que los currículums de los profesionales designados sean publicados en la página Web del Consejo de la Magistratura y en la página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de Evaluación. -

III) ESTABLECER que por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los viáticos correspondientes, los gastos de traslados terrestres, de fotocopias y todo otro que fuere necesario. -

IV) AUTORIZAR el uso de la Sala de Capacitación Informática para el día 28 de noviembre de 2019, a partir de las ocho horas (08:00 hs.) y el Despacho de Presidencia del Consejo de la Magistratura para el día 29 de noviembre de 2019, a partir de las ocho horas (08:00 hs.). –

V) DISPONER que queda afectado hasta la finalización de las referidas evaluaciones el personal administrativo y de maestranza que indique Secretaría del Consejo de la Magistratura, y personal de Protocolo y Ceremonial; y para la evaluación escrita, personal de Secretaría de Informática y Biblioteca. -

VI) AUTORIZAR a Dirección de Prensa y Comunicación Institucional a realizar las videograbaciones, y al Departamento de Infraestructura de Secretaría de Informática Judicial a efectuar las tareas pertinentes para la disponibilidad de videoconferencia entre edificios de las tres Circunscripciones, el día 29 de noviembre de 2019, en que se realicen las audiencias públicas de conocimiento personal y examen verbal, a requerimiento del Consejo de la Magistratura. –

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-